

Resolución
N°227/2022

Acta N°
17/2022

Barros Blancos, 27 de Setiembre de 2022.

VISTO: la celebración del aniversario de Barros Blancos en el mes de Octubre del corriente año;

CONSIDERANDO:

1. que la comisión de Cultura-Deporte y Social-Salud, en conjunto con la comisión de Gestión del Chalet Rovira, proponen realizar un acto protocolar el día 14 de Octubre con la participación de alumnos y referentes de los distintos centros de enseñanza de la localidad;
2. oportuno contratar el traslado para alumnos y referentes de dichos centros;

ATENTO: a lo expuesto;

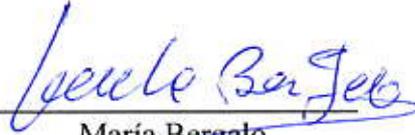
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

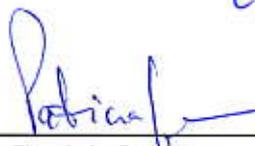
- 1) Autorizar la contratación de la empresa "Montano Faria Hector Daniel" Rut. n.º 110155030012 por concepto de traslado por un monto de hasta \$35.000 (Treinta y cinco mil pesos uruguayos), con el fin de trasladar a alumnos y referentes de los distintos centros de enseñanza de la localidad.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



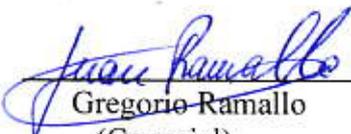
Julián Rocha
(Alcalde)



María Bergalo
(Concejal)



Patricia Lazaga
(Concejal)



Gregorio Ramallo
(Concejal)



Fernando Piriz
(Concejal)